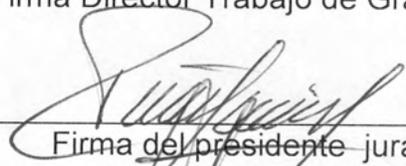


NOTA DE ACEPTACIÓN

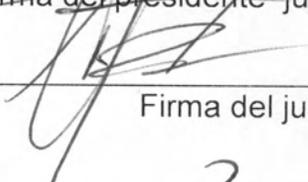
Observaciones

NOTA: 3.7

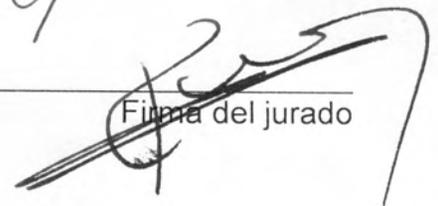
Firma Director Trabajo de Grado



Firma del presidente jurado



Firma del jurado



Firma del jurado

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA TESIS, TRABAJOS y/o
MONOGRAFÍAS DE GRADO (licencia de uso)**

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2015

Señores:

Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Yo (nosotros)

Jorge Enrique Ruiz Molina	, con C.C. No	79.001.086
Frans Fernando Martínez Franco	, con C.C. No	79.657.559
Juan Guillermo López Moreno	, con C.C. No	19.295.836

Autor (es) exclusivo(s) del trabajo de Monográfico titulado:

QUÍMICA FORENSE: TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Para optar el título como Abogado presentado y aprobado en el año 2015 autorizo (amos) a la Universidad La Gran Colombia obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	x	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	x	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer		x
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	x	

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	x	
6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

“son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI NO

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.


 Jorge Enrique Ruiz Molina
 C.C. No.79.001086 de Guaduas


 Frans Fernando Martínez Franco
 C.C. No. 79.657/559 de Bogotá


 Juan Guillermo López Moreno
 C.C. No. 19.295.836 de Bogotá

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PROGRAMA DE DERECHO

RAE Resumen Analíticos en Investigación (este debe realizarse en español)

1. TITULO (en mayúscula fija)

QUÍMICA FORENSE: TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO

2. TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ABOGADO

3. AUTOR (ES) (en mayúscula inicial)

- Jorge Enrique Ruiz Molina
- Frans Fernando Martínez Franco
- Juan Guillermo López Moreno

4. DIRECTOR, ASESOR, CODIRECTOR O TUTOR

Dr. Pedro Jesús Gómez Silva

5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

. Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio

6. PALABRAS CLAVE O DESCRIPTORES (mínimo 5)

. Perito, química, laboratorio, forense, prueba, estupefacientes, tráfico, recolectar, embalar, rotular, evidencia física, nuevo sistema penal.

MATERIAL ANEXO (C.D):

RESUMEN:

El perito en química forense debe realizar en su laboratorio los análisis de las muestras involucradas en el presunto delito. Utilizando instrumentos, experiencia y pruebas científicas demuestran la verdad sobre la composición química sometida a su pericia. Las técnicas y procedimientos que tiene el perito experto en química forense, a partir de los conocimientos teóricos en dicha especialidad, y evidencias recolectadas en el lugar de los hechos, tienen vocación de elemento material probatorio.

La aplicación de la química forense, en casos concretos de transporte y tráfico de estupefacientes y la efectividad de la prueba cuando se recolecta, embala, rotula debidamente y se hace una rigurosa custodia, de los elementos materiales de prueba y evidencia física, permite importante acervo probatorio en el nuevo sistema penal acusatorio Colombiano. Permitiendo al fiscal, juez, y defensa del inculcado determinar el grado de responsabilidad de los sujetos activos frente a las conductas punibles. Estableciendo una hipótesis en el problema planteado

ABSTRACT:

The expert in forensic chemistry must realize in his laboratory the analyses of the samples involved in the supposed crime. Using instruments, experience and scientific tests demonstrate the truth on the chemical composition submitted to his know-how. The technologies and procedures that there has the expert expert in forensic chemistry, from the theoretical knowledge in the above mentioned speciality, and evidences gathered in the place of the facts, have vocation of material evidential element.

The application of the forensic chemistry, in concrete cases of transport and traffic of narcotics and the efficiency of the test when it is gathered, sprints, labels due and there is arraydone a rigorous custody, of the material elements of test and physical evidence, allows important evidential array.